

ORDEN AGM/xxx/2022 de de , por la que se dispone la inclusión y modificación de registros en el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón, creado mediante Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Cumpliendo lo requerido en el artículo 65 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón, así como en el artículo 2, del Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección, disposiciones que definen lo que se entiende por Lugar de Interés Geológico de Aragón,

Considerando lo preceptuado en el artículo 6 del Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, en lo relativo al procedimiento para la inclusión en el Catálogo de nuevos lugares de interés geológico en los anexos I, II y IV del Catálogo,

A la vista de la Resolución de fecha 4 de marzo de 2022 del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal iniciando el procedimiento de modificación e inclusión de registros en el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón,

A la vista de las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia e información pública,

Oído el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón de fecha ____y del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, de fecha _____,

Por cuanto antecede, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente,

DISPONGO:

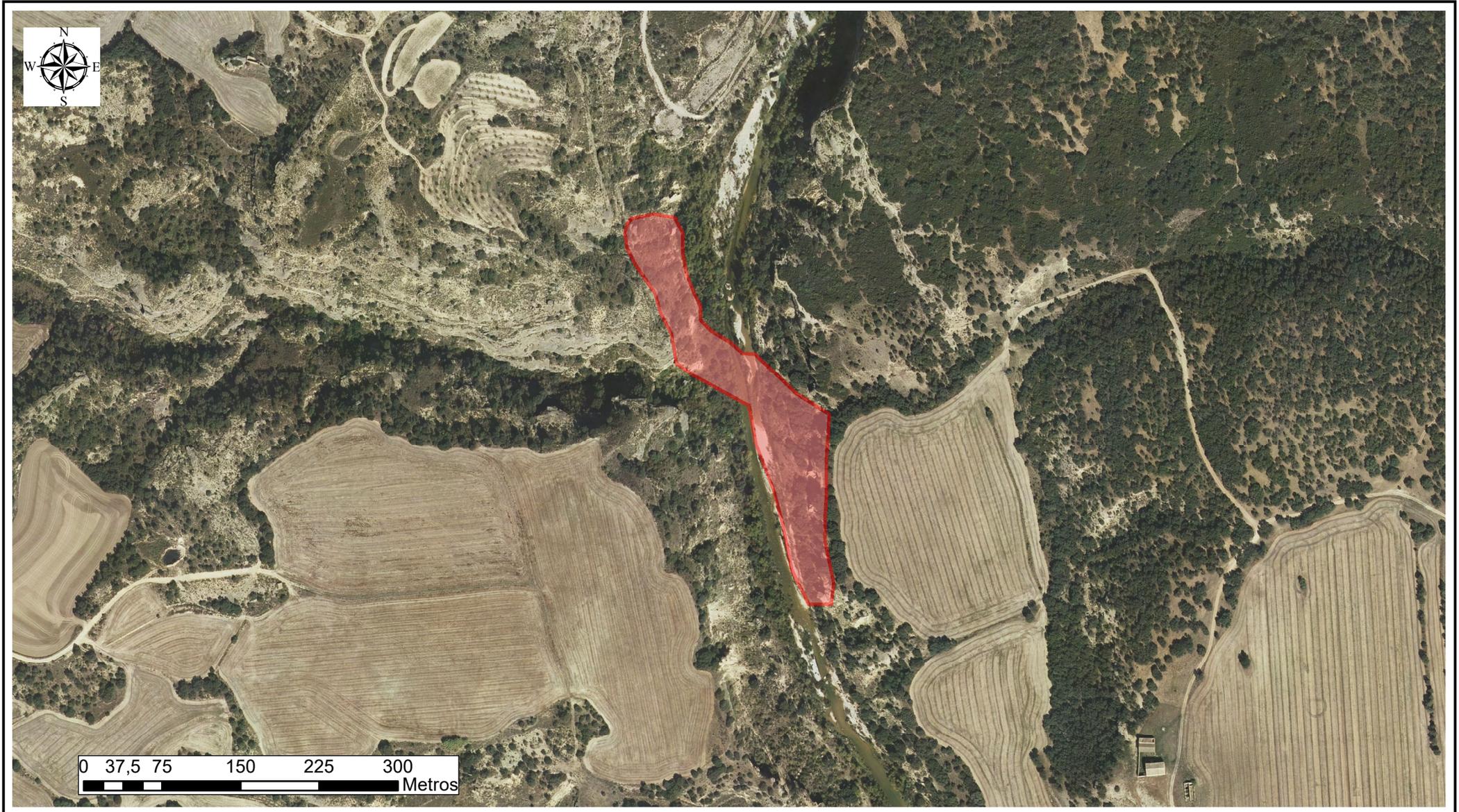
Primero.- Aprobar la modificación de registros del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón, con objeto de ampliar la superficie del LIG 51 “Chimeneas de las hadas de las Señoritas de Lizana”, según lo reflejado en el Anexo a esta Orden.

Segundo.- Aprobar la inclusión en el Anexo I (Puntos de Interés Geológico) del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón, del LIG “Manantial kárstico de los Caños de Gúdar”, con el número 151 y el LIG “Estratotipo de la Fm. Aguilar de Alfambra”, con el número 152, según lo reflejado en el Anexo a esta Orden.

Tercero.- Aprobar la inclusión en el Anexo IV (Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico) del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón, del LIG “Point bar de Montañana”, con el número 163.

Zaragoza, ____ de _____ de 2022

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO



Leyenda



Lugares de Interés Geológico

Gobierno de Aragón. Todos los derechos reservados.

Observaciones:

ESCALA 1:5.000

Elipsoide Internacional. Proyección UTM. Datum ETRS89. Huso 30.

Las coordenadas se expresan en metros.

Los datos de los Lugares de Interés Geológico pertenecen a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

Gobierno de Aragón.

2022





Leyenda

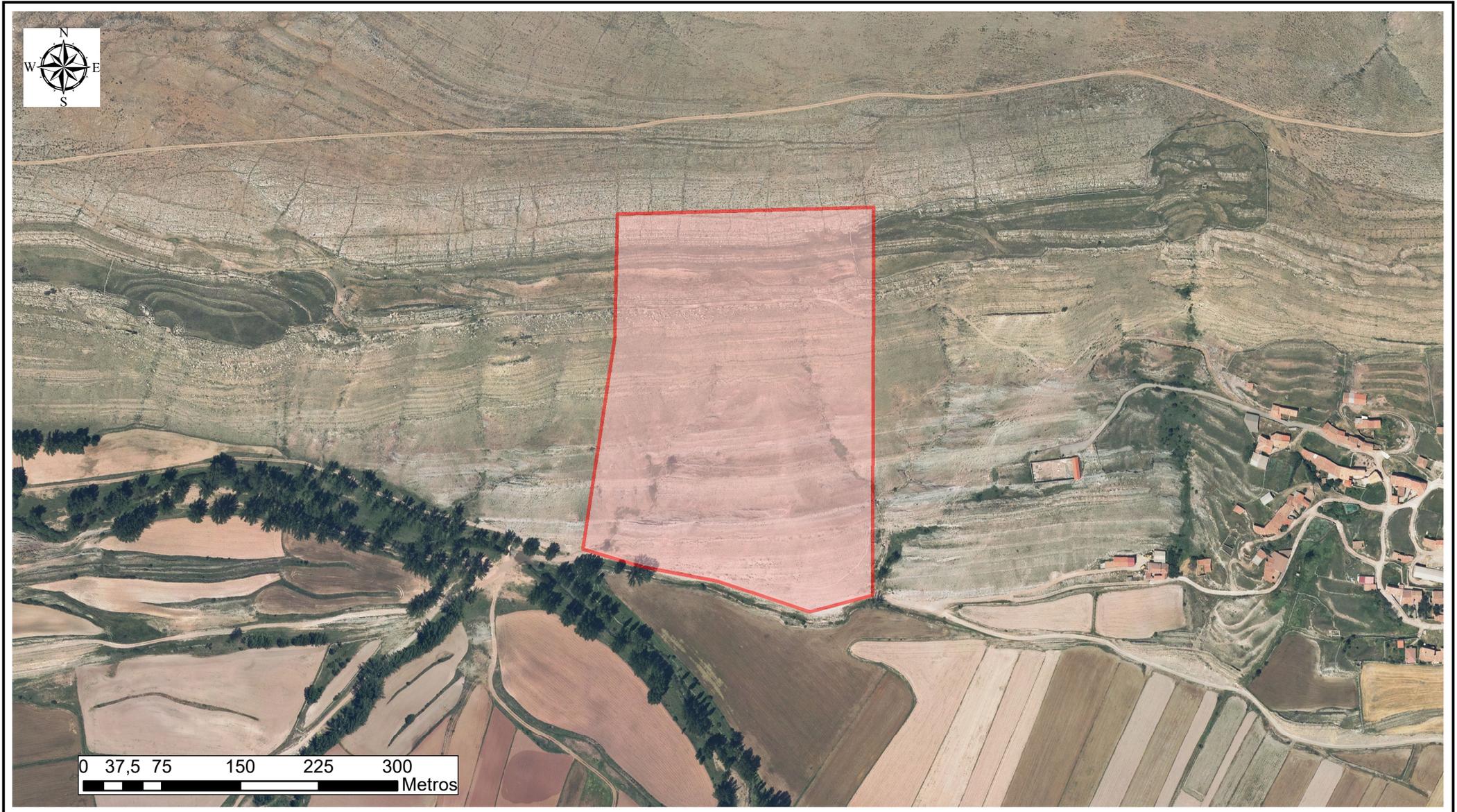
 Lugares de Interés Geológico

Gobierno de Aragón. Todos los derechos reservados.

Observaciones:

ESCALA 1:5.000
Elipsoide Internacional. Proyección UTM. Datum ETRS89. Huso 30.
Las coordenadas se expresan en metros.
Los datos de los Lugares de Interés Geológico pertenecen a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.
Gobierno de Aragón.
2022





Leyenda

 Lugares de Interés Geológico

Gobierno de Aragón. Todos los derechos reservados.

Observaciones:

ESCALA 1:5.000
Elipsoide Internacional. Proyección UTM. Datum ETRS89. Huso 30.
Las coordenadas se expresan en metros.
Los datos de los Lugares de Interés Geológico pertenecen a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.
Gobierno de Aragón.
2022

